

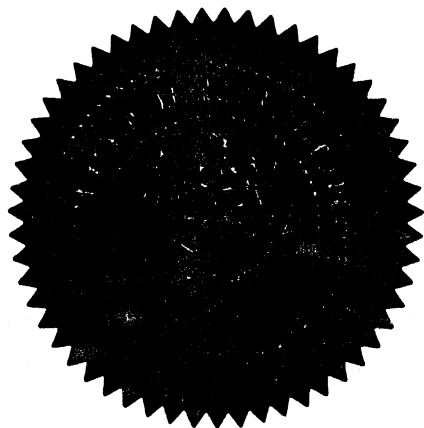
LA FORTALEZA  
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. 1000

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

En virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 21 del 4 de junio de 1962, por la presente designo a mi Ayudante Jeannette Ramos de Toro a recibir en La Fortaleza los proyectos de ley aprobados por la Asamblea Legislativa.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL,  
firmo la presente y hago  
estampar en ella el Gran  
Sello del Estado Libre  
Asociado de Puerto Rico,  
en la ciudad de San Juan,  
hoy 28 de enero de  
mil novecientos sesenta y  
cinco.



*Roberto Sánchez Vilella*  
Roberto Sánchez Vilella  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la Ley,  
hoy 28 de enero de 1965.

*Adolfo Porrata Doria*  
Adolfo Porrata Doria  
Secretario Auxiliar de Estado